

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE FOMENTO

- 10698** *Resolución de la Autoridad Portuaria de Gijón por la que se somete a información pública la addenda al estudio de impacto ambiental del proyecto 20080330MIN, Adaptación del Alto de Aboño para su explotación portuaria como uso complementario general (Asturias).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 9 del Real Decreto Legislativo 1/2008, de 11 de enero, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Evaluación de Impacto Ambiental de proyectos, se somete a información pública la Addenda al Estudio de Impacto Ambiental del proyecto 20080330MIN, Adaptación del alto de Aboño para su explotación portuaria como uso complementario general (Asturias).

En consecuencia y durante 30 días, contados a partir de la publicación de este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado" la addenda, el estudio de impacto ambiental y demás documentación que pudiera ser relevante, podrán ser examinados por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. La documentación correspondiente estará a disposición de los interesados en los días y horas hábiles en las oficinas de la Autoridad Portuaria de Gijón, sitas en el Puerto de El Musel.

Los escritos de alegaciones oportunos deberán dirigirse a la Autoridad Portuaria de Gijón, y podrán presentarse por cualquiera de los medios que a tal efecto determina la Ley 30/1992 de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Gijón, 23 de marzo de 2010.- El Presidente.

ID: A100019745-1